

# Resultados y Desafíos

---

## Sistema Estadístico Nacional frente a la calidad y aprovechamiento de registros administrativos

*Julio de 2022*



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

## Contenido

1

### Revisión de Pares de registros administrativos

- Motivación de la Revisión de Pares de registros administrativos
- Metodología de la Revisión de Pares de registros administrativos

2

### Resultados y desafíos

- Hallazgos y acciones de fortalecimiento
- Desafíos sobre la calidad y aprovechamiento

# 1. Revisión de Pares de registros administrativos

---

## Motivación de la Revisión de Pares de registros administrativos



## Revisión de Pares de registros administrativos



¿Qué es una revisión de pares?

Son exámenes de las prácticas de un actor en un área en particular, por otros actores frente a una variedad de estándares y criterios con el propósito de **ayudar al examinado y a los examinadores a mejorar**.\*



¿Por qué sobre los RR.AA?

Los registros administrativos son una fuente de datos asociada al **cumplimiento misional y funcional de sus custodios y de los usuarios**.



¿Qué implicaciones tiene para el SEN?

Que los actores del ecosistema de datos pueden involucrarse ya sean custodios y/o usuarios. **Activando la maquinaria del fortalecimiento de la calidad de los datos y los resultados**.

## Transformación de los registros administrativos

### Registro Administrativo



### Procesamiento



### Registro Estadístico



### Conjuntos de objetos administrativos

Homologación semántica de objetos  
Manejo de objetos que no cruzan  
Selección de objetos  
Perfilamiento y preparación  
Definición y procesamiento de referentes temporales

### **Población estadística**

### **Objetos administrativos**

Manejo de valores faltantes  
Integración con RR.AA. Y OO.EE.  
Creación de objetos derivados  
Definición de variables para aprovechamiento

### **Objetos estadísticos**

### **Variables administrativas**

Edición  
Manejo de valores faltantes  
Código  
Generación de variables derivadas  
Tabulación

### **Variables estadísticas**



## Motivación para la Revisión de Pares de registros administrativos

**Para avanzar hacia un sistema estadístico basado en registros** bajos los principios de sistema y consistencia

- Empresas, establecimientos y unidades de apoyo
- Grupos empresariales



Empresas



Inmuebles

- Empleo remunerado o actividades laborales, actividades de estudio y otras relacionadas con el mercado laboral



Actividades



**Registro Estadístico Base de Población - REBP**

- Propiedad inmobiliaria
- Uso del suelo
- Edificios y viviendas

- Personas y eventos demográficos
- Hogares y viviendas

Censos

Encuestas

Fuentes alternativas

**Para consolidar los registros estadísticos satélite**

**Directorio Estadístico de Empresas - DEE**

+ de 5 RR.AA.

PILA  
RUES  
BDUA

**Registro Estadístico de Relaciones Laborales - RELAB**

+ de 10  
RR.AA.

PILA  
RUES  
BDUA

+ de 30  
RR.AA.

PILA  
RUES

BDUA  
SIBEN  
SIMAT-SNIES

**Conformar, alimentar y ampliar los sistemas de información** que coordinen la producción sectorial

- **Sistema de consulta de información de Economía Naranja – SIENA**  
175 indicadores
- **Reporte de Economía Circular**  
16 indicadores 5to reporte
- **Sistema de Información de Estadísticas de Migración – SIEM**  
21 indicadores
- **Sistema de información de Estadísticas Étnicas**  
19 indicadores
- **Sistema de información de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación – SIENI**  
20 indicadores
- **Sistema de Información de Actividades Económicas Informales – SIECI**

## Uso en el DANE de los registros administrativos

**Los registros administrativos tienen objetivos específicos que no necesariamente persiguen un propósito estadístico.**

El aprovechamiento de los registros administrativos es clave por la diversidad de ámbitos en los que participa el sector público y entidades privadas que los administran.

La información que se recolecta en los registros administrativos es un insumo relevante para:

- La conformación del sistema de registros estadísticos.
- Generación de estadísticas de manera alternativa, o complementaria o de contraste con los censos y encuestas.
- Elaboración de directorios y registros estadísticos que faciliten la generación de marcos de lista y estadísticas experimentales.

**60,26%**

**De los usos de registros administrativos que realiza el DANE se relacionan con la producción de operaciones estadísticas.**

(pe. producción de minerales metálicos y no metálicos (ANM) para la DSCN en el cálculo de las cuentas nacionales y departamentales)

**28,85%**

**De los usos se refirieron a la conformación o mantenimiento de marcos.**

(pe. Registro Único Empresarial y Social (Confecámaras) para la DIG en el Directorio Estadístico de Empresas)

**10,90%**

**De los usos se hizo con miras a contrastar otra información o las estadísticas producidas.**

(pe. Comparación de resultados – Registros de operaciones de comercio (ZF) para DIMPE en las estadísticas de comercio internacional)

## Motivación para la Revisión de Pares de registros administrativos



**Para incrementar el valor público de los datos como activos** se deben reconocer los diferentes y, en muchos casos, simultáneos roles y necesidades que pueden tener los actores del ecosistema de datos:

- El DANE como ente rector del SEN y principal productor de estadísticas oficiales.
- Los integrantes del SEN que custodian registros administrativos y que producen información a partir de estos.
- Los integrantes del SEN que usan la información en diversos niveles según sus necesidades: microdatos, macrodatos, metadatos.



## Motivación para la Revisión de Pares de registros administrativos

Para avanzar en el cierre de las brechas entre la oferta y la demanda estadística, los datos se deben disponer de forma más amplia y eficiente:

### Interoperabilidad

Capacidad de las organizaciones para intercambiar información y conocimiento en el marco de sus procesos de negocio para interactuar hacia objetivos mutuamente beneficiosos, con el propósito de facilitar la entrega de servicios en línea a ciudadanos, empresas y a otras entidades, mediante el intercambio de datos entre sus sistemas.

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Marco de interoperabilidad para Gobierno Digital. 2019.

### Reutilización

Se usan los datos que originalmente fueron recopilados para otro fin o propósito y permite ahorrar recursos para su aprovechamiento dado que es posible disponer de datos adecuados y con buena calidad, producidos previamente por otros actores, evitando la duplicación de esfuerzos en la recopilación de datos. La reutilización también incluye la obtención de datos externos a la entidad como la utilización de los datos maestros y de referencia que existan en el ecosistema de datos.

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Plan de Nacional de Infraestructura de Datos. 2022.

### Redistribución

Implica que los datos sean accesibles, y estén disponibles para compartir réplicas para satisfacer las necesidades de diversos usuarios. Esto respaldado en un marco normativo que define los procedimientos y limitaciones para proteger la privacidad de las personas, los derechos comerciales y la propiedad intelectual. Fuente: Adaptado de Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Marco de interoperabilidad para Gobierno Digital. 2019.

## ¿Por qué una política de datos abiertos?

El derecho de acceso a la información está protegido y reconocido en la Constitución Política de 1991 (arts. 15, 20, 23, 74)

Necesidad de regulación y reglamentación

### 1. Garantizar su pleno ejercicio

Posicionar el derecho de acceso a la información como un derecho fundamental plenamente reglamentado.

### 2. Consistencia con las necesidades ciudadanas

Ampliar el ámbito de aplicación del sistema de acceso a la información, aumentando el número de sujetos obligados, garantizando así el derecho en su expresión más amplia.

### 3. Unificar criterios y alinear a estándares internacionales

Clarificar y ampliar los instrumentos y herramientas para el ejercicio del derecho fundamental.

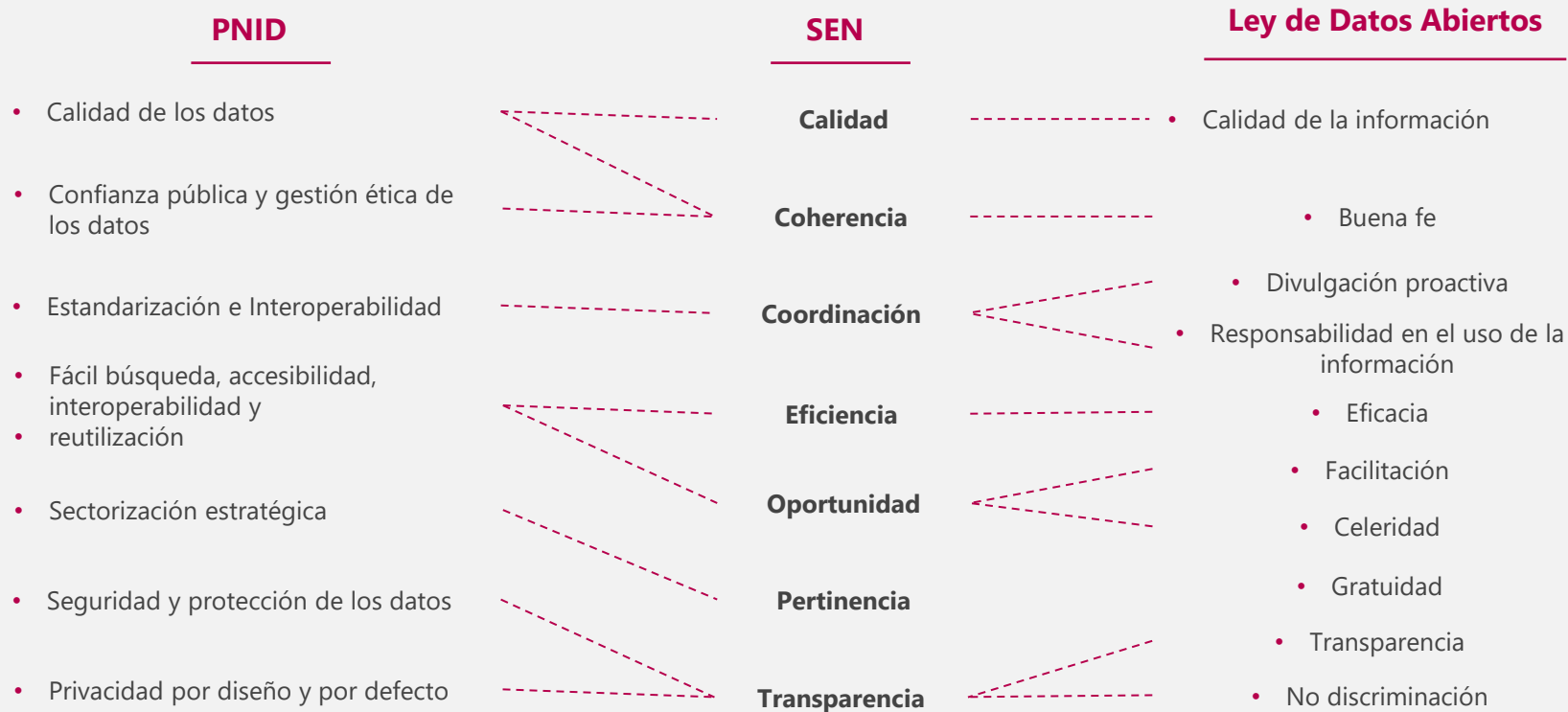
Resolución 460 de 2022 **Plan Nacional de Infraestructura de Datos** (PNID) y su Hoja de Ruta

**Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 de 2014)**

Resolución N° 001519 de 2020 **Estándares y directrices** para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y requisitos en materia de acceso a la información pública, **accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos.**



## Principios coincidentes: SEN, PNID y la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 de 2014)



Máxima publicidad para titular universal



## Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 de 2014) – Ámbito de aplicación (Art.5)

a.

***Toda entidad pública***, incluyendo las pertenecientes a todas las Ramas del Poder Público, en todos los niveles de la estructura estatal, central o descentralizada por servicios o territorialmente, en los órdenes nacional, departamental, municipal y distrital.

b.

***Los órganos, organismos y entidades estatales independientes o autónomos y de control.***

c.

***Las personas naturales y jurídicas, públicas o privadas, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.***

d.

***Cualquier persona natural, jurídica o dependencia de persona jurídica que desempeñe función pública o de autoridad pública, respecto de la información directamente relacionada con el desempeño de su función.***

e.

***Los partidos o movimientos políticos y los grupos significativos de ciudadanos***

f.

***Las entidades que administren instituciones parafiscales, fondos o recursos de naturaleza u origen público.***

## Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 de 2014) – Principios (Art.2,3)

**(Art. 2) Principio de máxima publicidad para titular universal.** Toda información en posesión, bajo control o custodia de un sujeto obligado es pública y no podrá ser reservada o limitada sino por disposición constitucional o legal, de conformidad con la presente ley.

**○ Transparencia**

Toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en esta ley se presume pública.

**○ Buena fe**

Se cumplen las obligaciones con motivación honesta, leal y desprovista de cualquier intención dolosa o culposa.

**○ Facilitación**

Se debe facilitar el ejercicio del derecho, excluyendo exigencias o requisitos que puedan obstruirlo o impedirlo.

**○ No discriminación**

Se debe entregar información a todas las personas que lo soliciten, en igualdad de condiciones, sin distinciones arbitrarias y sin exigir expresión de causa o motivación.

**○ Gratuidad**

El acceso a la información pública es gratuito y no se podrá cobrar valores adicionales al costo de reproducción de la información.

**○ Celeridad**

Se busca la agilidad en el trámite y la gestión administrativa.

**○ Eficacia**

Impone el logro de resultados mínimos en relación con las responsabilidades, con miras a la efectividad de los derechos colectivos e individuales.

**○ Calidad de la información**

Toda la información de interés público que sea producida, gestionada y difundida, deberá ser oportuna, objetiva, veraz, completa, reutilizable, procesable y estar disponible en formatos accesibles-

**○ Divulgación proactiva**

Obligación de publicar y divulgar documentos y archivos que plasman la actividad estatal y de interés público, de forma rutinaria y proactiva, actualizada, accesible y comprensible.

**○ Responsabilidad en el uso de la información**

Cualquier persona que haga uso de la información que proporcionen los sujetos obligados, lo hará atendiendo a la misma.



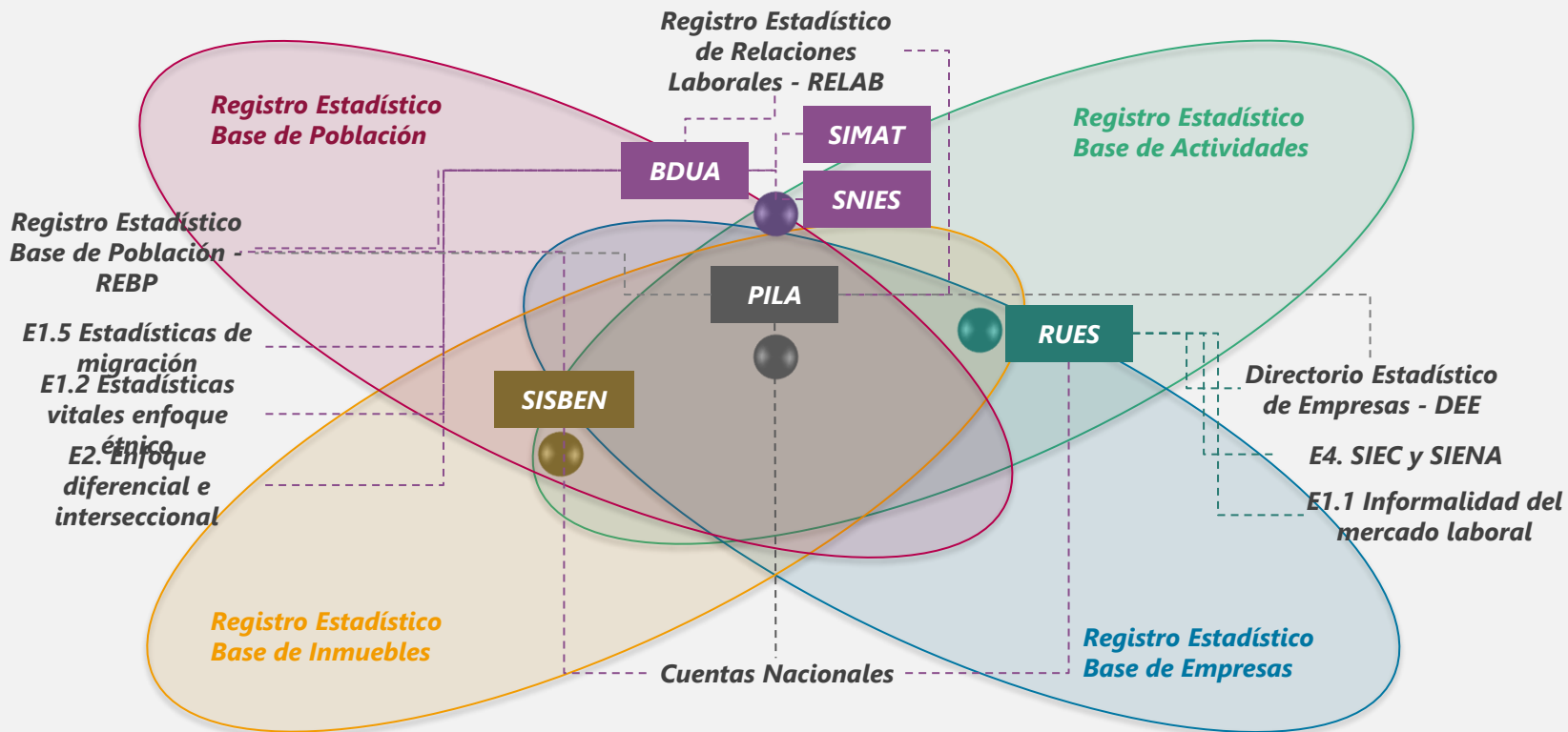
## Proyección de la Revisión de Pares de registros administrativos



Mecanismos legales, operativos y técnicos para interoperar



## Alto impacto en la producción de estadísticas oficiales por partes del DANE





# 1. Revisión de Pares de registros administrativos

---

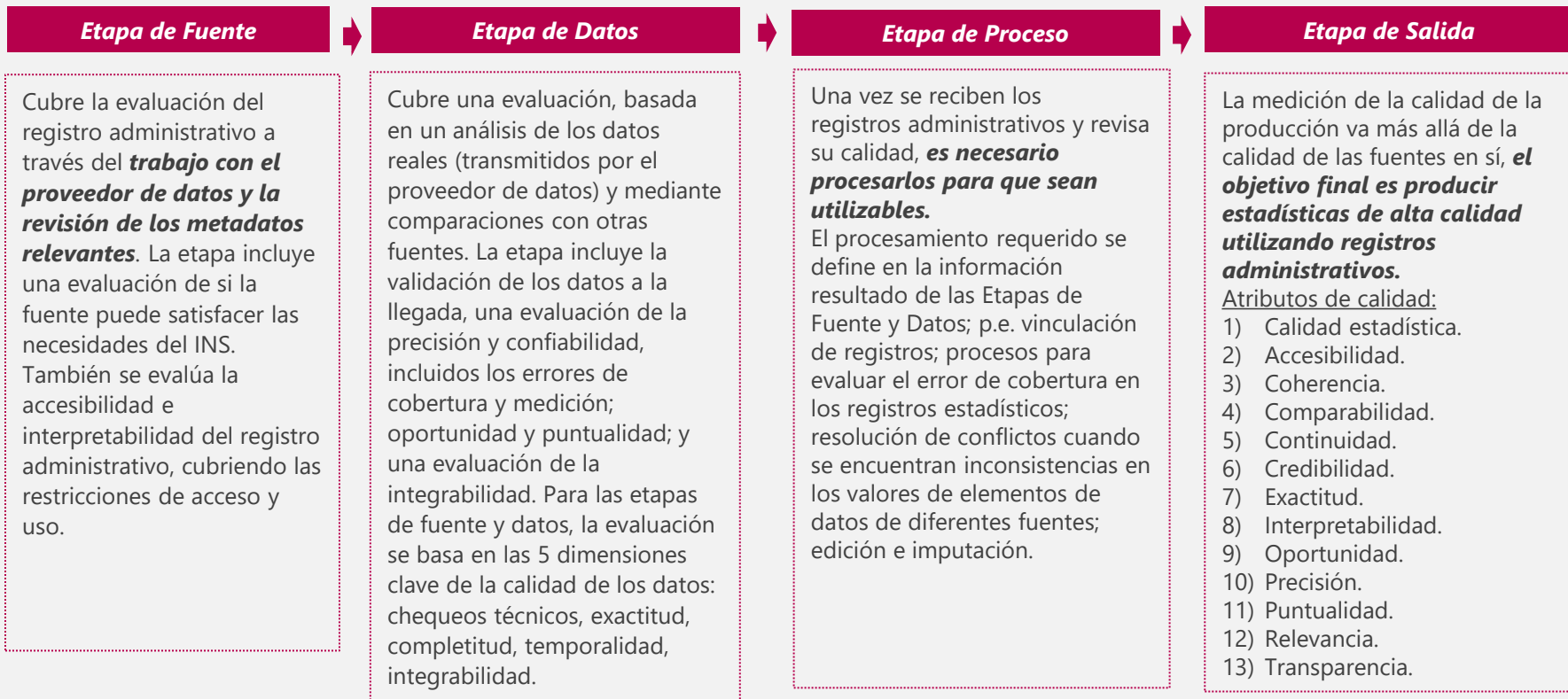
## Metodología de la Revisión de Pares de registros administrativos



## Referentes más relevantes para la Revisión de Pares



## Gestión de calidad para el aprovechamiento de registros administrativos



## Experiencia de la Oficina de Noruega

Mejorar la Calidad de los Insumos en la producción de estadísticas basadas en registros administrativos.

### 1. Acuerdos sobre el procesamiento de los datos

Regula la integración de las fuentes para la mejora de la calidad y el reporte de errores a nivel de microdatos.

### 2. Acuerdos de Cooperación sobre la calidad de los datos en sistemas de Datos Administrativos

Medidas ad hoc

Acuerdos generales de cooperación con los propietarios de registros externos para mejorar la calidad de entrada.

Acuerdos marco y fichas de calidad

Inventario de registros disponibles

Revisión anual de acuerdos

### 3. Foros de Cooperación

Foro de usuarios

Foro de cooperación - Facilitar la producción y el intercambio.

## Instrumentos de Comunicación y Coordinación

## Metodología de la Revisión de Pares de registros administrativos



- Dirige la revisión de pares de registros administrativos para el cumplimiento de los **objetivos**, y que además: vincula a los **actores** para que asuman un rol en la revisión; establece un **marco de referencia** basado en los lineamientos del SEN, prácticas y referentes internacionales; y describe un **proceso de implementación** sistemático que conduzca a resultados claros.

## Objetivos de la Revisión de Pares de registros administrativos

---



### Objetivo general:

Generar sinergias entre las entidades del SEN responsables y usuarios de los registros administrativos, para establecer y ejecutar acciones que aseguren la calidad de los datos y la coherencia en el aprovechamiento de estos.

- **Identificar y caracterizar los aprovechamientos** más representativos de los registros administrativos por parte de los participantes en la Revisión de Pares.
- **Deducir los hallazgos sobre la calidad y la coherencia** en el aprovechamiento, desde los enfoques de la fuente y los usos específicos.
- **Definir y priorizar acciones de fortalecimiento** de la calidad y la coherencia para ser ejecutadas por los participantes de la Revisión de Pares.
- **Proponer mecanismos de coordinación**, reutilización, redistribución, interoperabilidad y herramientas desde el SEN que contribuyan al aprovechamiento eficiente, a la adopción de buenas prácticas y a la estandarización de los procesos relacionados.

## Actores de la Revisión de Pares de registros administrativos



**Líder**

### *Entidad coordinadora*

- Propiciar una dinámica de trabajo argumentativa y propositiva para el logro de los objetivos.
- Proporcionar la información sobre los aprovechamientos del registro administrativo y de sus expectativas con relación a este.

### *Usuarios de microdatos*



**Pares/revisores**



**Mesa de trabajo  
de la Revisión de  
pares de RR.AA.**

### *Entidad a cargo o custodia*

- Transferir los conocimientos sobre la cadena de valor del registro administrativo, el marco legal y contexto de funcionamiento
- Aportar sus perspectivas y conocimientos a la construcción de las propuestas de fortalecimiento de la calidad y coherencia.

### *Expertos sala especializada CASEN*

**Responsable**



**Observadores**



## Marco de referencia de la Revisión de Pares de registros administrativos

### Marco legal y funcional del RR.AA. y el Responsable

- Mandatos sobre la estructura /conformación
- Elementos de responsabilidad
- Funcionamiento técnico y tecnológico

### Marco legal y funcional de los Pares/revisores

- Responsabilidades y funciones
- Vínculos previos con la entidad Responsable
- Planes, proyectos, perspectivas



### Lineamientos e instrumentos DANE y SEN

- Clasificaciones y nomenclaturas
- Tablas de referencia
- Conceptos armonizados
- Normas, lineamientos, guías, modelos, etc.

### Marco de calidad de RR.AA.

- Conceptos utilizados
- Enfoques de fuente y uso
- Indicadores
- Instrumentos de la Revisión de Pares



## Marco de calidad de registros administrativos





## Marco de calidad de registros administrativos

Fases	1. Planeación de la Revisión de Pares	2. Análisis de calidad y coherencia	3. Negociación de acciones de fortalecimiento
Actividades, responsables, instrumentos	<b>1.1</b> Identificar el registro administrativo objeto de la Revisión de Pares. ▶ L	<b>2.1</b> Disponer los insumos documentales del registro administrativo. ▶ L, R	<b>3.1</b> Analizar y fortalecer las propuestas de fortalecimiento. ▶ L, O
	<b>1.2</b> Identificar y seleccionar los usuarios estadísticos del registro administrativo que serán <i>Pares/revisores</i> , ▶ L, R	<b>2.2</b> Diligenciar el <u>Formulario de calidad y usos de los Pares/revisores</u> . ▶ R	<b>3.2</b> Aprobar el <u>Plan de Acción de Fortalecimiento</u> del registro administrativo y sus aprovechamientos. ▶ L, R, P
	<b>1.3</b> Identificar y seleccionar los expertos que serán <i>Observadores</i> . ▶ L, O	<b>2.3</b> Diligenciar el <u>Formulario de calidad y usos del Responsable</u> . ▶ P	<b>3.3</b> Divulgar los resultados de la Revisión de Pares: <u>Plan de Acción de Fortalecimiento</u> e <u>Informe Global</u> . ▶ L, R, P
	<b>1.4</b> Presentar el <u>Plan de trabajo</u> para aprobación y los puntos de contacto de acompañamiento. ▶ L, R, P	<b>2.4</b> Analizar la información recolectada y validar los hallazgos con los <i>Pares/revisores</i> y el <i>Responsable</i> . ▶ L, R, P	<b>3.4</b> Realizar el seguimiento a la ejecución de las acciones de fortalecimiento. ▶ L, R, P
	<b>1.5</b> Presentar y ajustar los instrumentos de Revisión de Pares. ▶ L, R, P	<b>2.5</b> Derivar las propuestas de acciones de fortalecimiento para ser revisadas por el <i>Responsable</i> y los <i>Pares/revisores</i> . ▶ L, R, P	

## Lineamientos e instrumentos DANE y SEN

### Clasificaciones y Nomenclaturas

**Clasificaciones adaptadas** CABPS, CUCI, CGCE, CIE, CIF, CAA, CER STAT, SIEC, CISE, COPNI, SA

**Clasificaciones adoptadas** CIUU, CPC, CUOC, CINE, COICOP, ICATUS, COFOG

**Tablas correlativas** Funciones del gasto, económicas, comercio exterior, sociales, activos ambientales

**Nomenclaturas** DIVIPOLA

### Referentes DANE

**Marco geoestadístico nacional** Parametrización

**Tablas de referencia DANE** Dominios de variables clave

**Investigaciones y OO.EE.** Resultados y alcances



### Normas y lineamientos

**Código Nacional de Buenas Prácticas**

**Norma Técnica de Calidad Estadística**

**Política de seguridad de datos**, basada en las directrices, recomendaciones y lineamientos del MINTIC

**Guía para el uso y aprovechamiento de Datos Abiertos en Colombia**

### Guías, manuales y otros lineamientos SEN\*

Guía para la elaboración del documento metodológico de operaciones estadísticas

Guía para documentar el diccionario de datos

Metadatos de registros administrativos

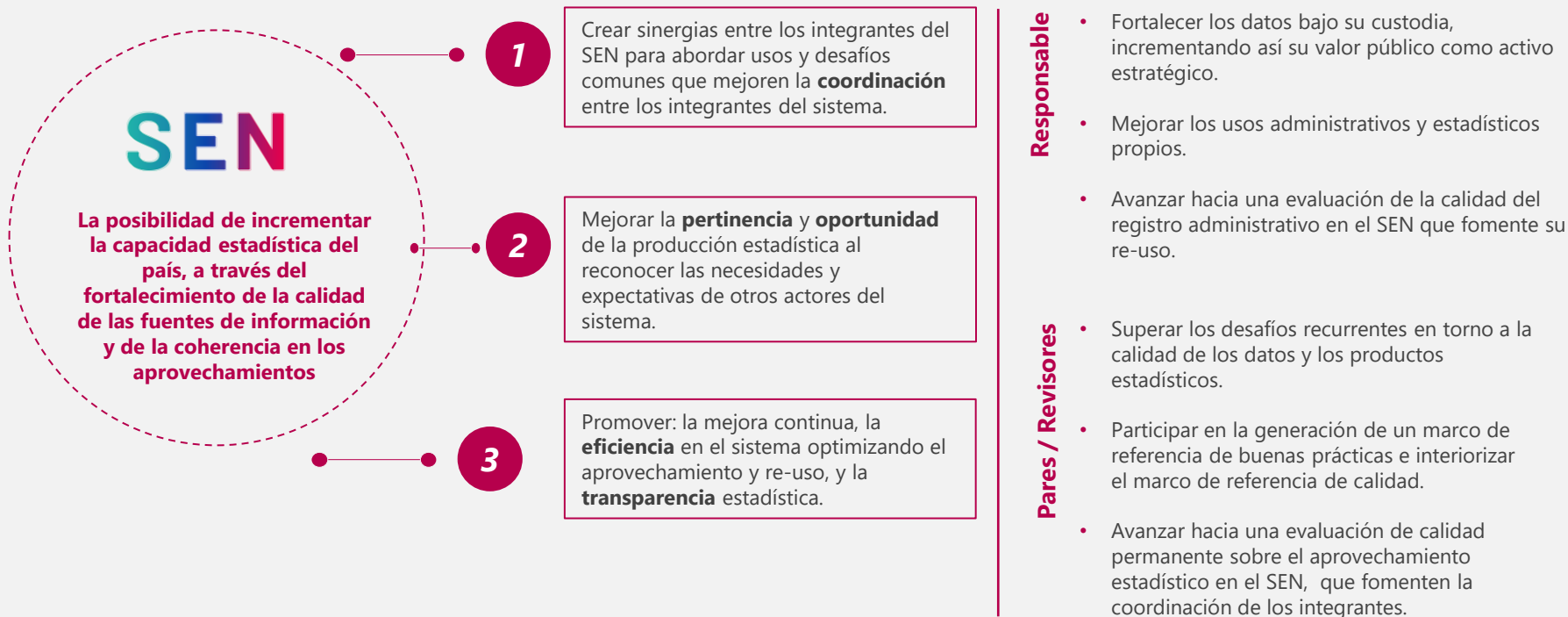
Guía para realizar intercambios de información

**Lineamientos del proceso estadístico**

**Conceptos estandarizados**

\* Todas las guías pueden ser referentes para la gestión y el aprovechamiento de los RR.AA.

## Impacto esperado de la Revisión de Pares de registros administrativos



2.

## Resultados y desafíos

---

### Hallazgos y acciones de fortalecimiento



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

## Mapa de progreso de Revisión de Pares de registros administrativos

Registro administrativo	Estado	Fase	Inicio -Fin	Responsable	Pares/revisores	Observadores
<b>PILA</b>	Finalizado	<b>3. Negociación de acciones de fortalecimiento</b>	Febrero-2021 Enero-2022	MinSalud	UGPP MinTrabajo DANE	Expertos de la sala de Economía CASEN
<b>RUES</b>	En finalización	<b>3. Negociación de acciones de fortalecimiento</b>	Abril-2021 Julio-2022	Confecámaras	UGPP MinCIT DNP DANE	Expertos de la sala de Economía CASEN
<b>BDAU</b>	En proceso	<b>2. Análisis de calidad y coherencia</b>	Mayo-2022	ADRES	UIAF DNP – por verificar enlace DANE	
<b>SISBEN</b>	En inicio	<b>1. Planeación de la Revisión de Pares</b>	Julio - 2022	DNP		
<b>SIMAT - SNIES</b>	En inicio	<b>1. Planeación de la Revisión de Pares</b>	Julio - 2022	MinEducación		



## Hallazgos – En términos de fortalezas y debilidades

	Hallazgo	Fortaleza	Debilidad
<b>Fuente</b>	Una situación de particular interés para los actores de la revisión de pares, especialmente para los Pares/revisores.	Característica a destacar de la calidad o del uso del registro administrativo.	Característica a mejorar de la calidad o del uso del registro administrativo.
<b>Metadatos</b>	Diferencias entre los mecanismos de solicitud y entrega de los conjuntos de datos desde el Responsable (RUES).	El registro administrativo se entrega oportunamente y de acuerdo a las solicitudes de los Pares/revisores (PILA y RUES).	Vacíos percibidos por los Pares/revisores en cuanto a la información disponible sobre el registro administrativo que impactan su aprovechamiento (RUES).
<b>Datos</b>	Existencia de documentos (anexos técnicos) que apoyan el entendimiento sobre el registro administrativo (PILA y RUES).	El registro administrativo se fundamenta en un marco legal detallado en cuanto a la estructura y alcance (PILA y RUES).	Vacíos percibidos por los Pares/revisores en cuanto a la descripción de la vigencia y las variables relacionadas (reglas de validación – PILA, manual de proceso - RUES).
	Diferencias en el como se caracterizan y se aprovechan las variables clave, y por lo tanto diferentes resultados en los indicadores de calidad (pe. tipo de variable Número de identificación – PILA) (pe. Fecha de renovación – RUES).	Las variables que presentan inconsistencias están identificadas por los pares/revisores que establecen mecanismos de gestión (remoción, contraste, retroalimentación, etc. PILA y RUES).	Diferentes entendimientos pueden conducir a diferencias en los resultados del aprovechamiento de los Pares/revisores e incluso una incoherencia percibida por usuarios finales (PILA y RUES).

## Hallazgos – Mapa de usos del registro administrativo

○ Refleja los principales usos del registro administrativo por parte de los actores según su nivel de utilidad. Algunos ejemplos:

	Reemplazo	Complementario	Mixto	Otros usos
Muy útil	<p>Verificar el estado de matrícula mercantil de las empresas postulantes a programas de apoyo al empleo formal (RUES).</p>	<p>Identificar potenciales intervenciones de política pública con enfoque sectorial o territorial (RUES).</p>	<p>Realizar el proceso de fiscalización de los aportes pagados y evasión (PILA).</p>	<p>Construir los indicadores en el observatorio de ciudades (RUES).</p>
Útil	<p>Generar la información que sustenta los informes periódicos de cotizaciones (PILA).</p>	<p>Identificar unidades económicas en los operativos de búsqueda para la aplicación de encuestas (RUES).</p>	<p>Elaborar y contrastar con los resultados de los indicadores de las políticas públicas (PILA y RUES).</p>	<p>Construir simulaciones sobre los ingresos de las cámaras de comercio (RUES).</p>
Parcialmente útil	<p>Actualizar las variables de identificación de unidades económicas en el DEE (PILA).</p>	<p>Contrastar los resultados de las estadísticas sociodemográficas (PILA).</p>		



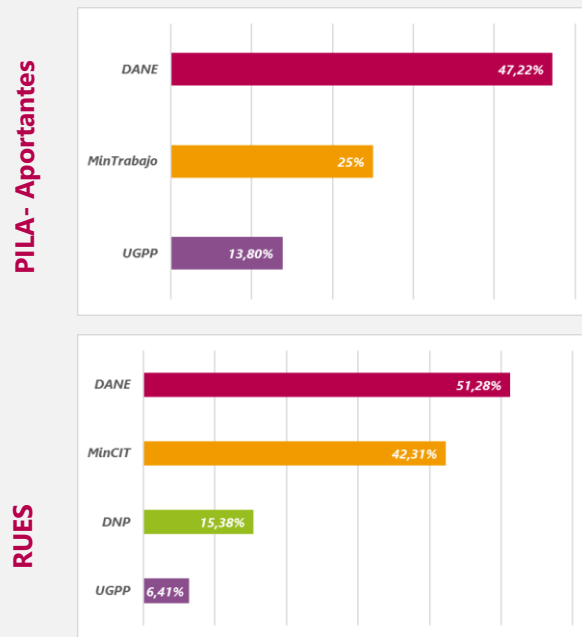
## Hallazgos – Mapa de uso de variables

◉ Refleja las variables de mayor relevancia de forma conjunta por parte de los actores. Algunos ejemplos:

	PILA*	RUES
Top de las variables clave	1 • Numero de identificación	• Numero de identificación
	2 • Tipo de identificación	• Dígito de verificación
	3 • Código actividad económica	• NIT
	4 • Razón social	• Cód Clase Identificación
	5 • Serial aportante	• Cód Cámara
	6 • Clase aportante	• Matrícula
	7 • Tipo cotizante	• Razón Social
	8 • Planilla	• Código Municipio Comercial
	9 • Departamento	• Fecha Matrícula
	10 • Municipio	• Estado

\* Corresponde al top considerando las tablas de Aportantes y Cotizantes de la PILA.

## Porcentaje de variables usadas por los Pares/revisores



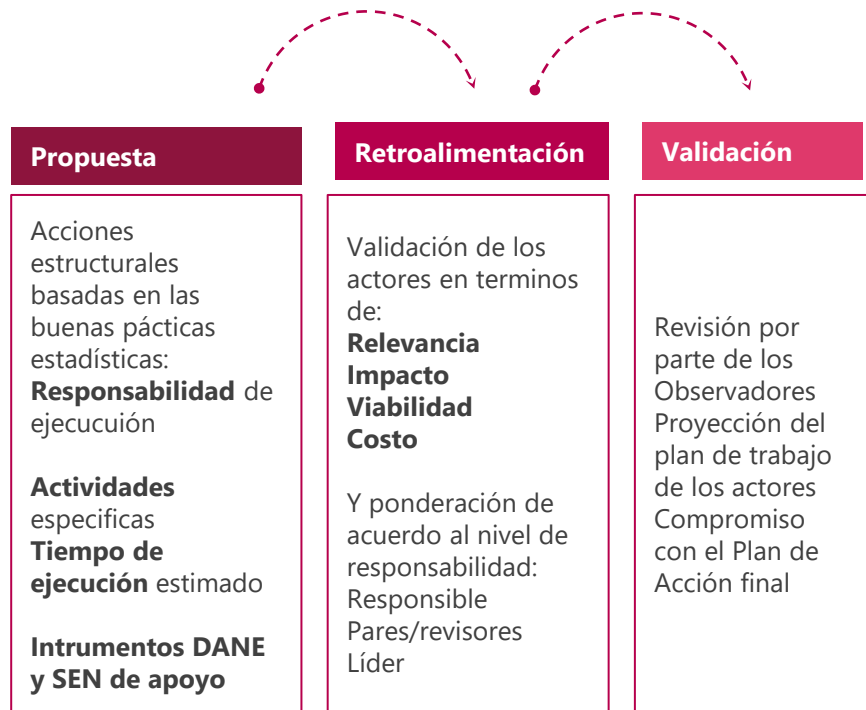
**Total de 78 variables**

## Hallazgos – Mapa de integración del registro administrativo

○ Refleja las principales integraciones del registro administrativo y las variables que se utilizan. Algunos ejemplos:

<i>Integración</i>						
<i>Aprovechamiento</i>			<i>Pre-procesamiento</i>			
<i>Par/revisor</i>	<i>Variables</i>	<i>Base-Referencia</i>	<i>Par/revisor</i>	<i>Variables</i>	<i>Base-Referencia</i>	
<b>PILA</b>	DANE	Número de identificación Tipo de identificación	REBP BDUA SISBEN	DANE	Departamento Actividad Económica	DIVIPOLA DEE
	MinTrabajo	Razón social Nombres y apellidos	RDISCAP RUAF RUES			
	UGPP	Número de identificación Tipo de identificación Razón social	RUT RUES			
<b>RUES</b>	DANE	Número de identificación	PILA RUT SIREM EAM, EAC, EAS	DNP	Municipio Comercial Fiscal Código Actividad	DIVIPOLA CIU
	MinCIT	NIT	Comercio Exterior			

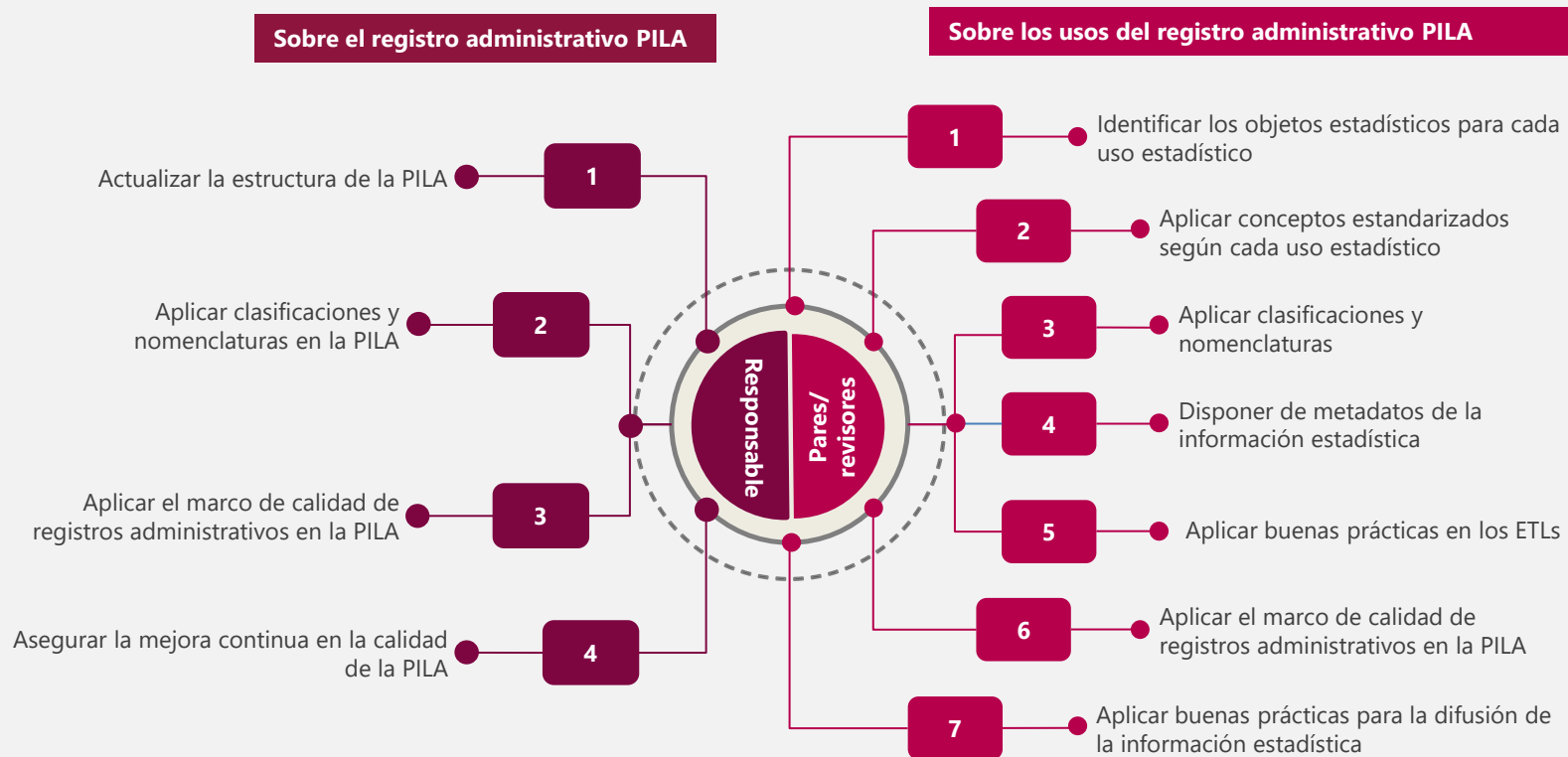
## Resultados – Proceso para derivar las acciones de fortalecimiento de la calidad de los datos y la coherencia de los resultados



### Aprendizaje

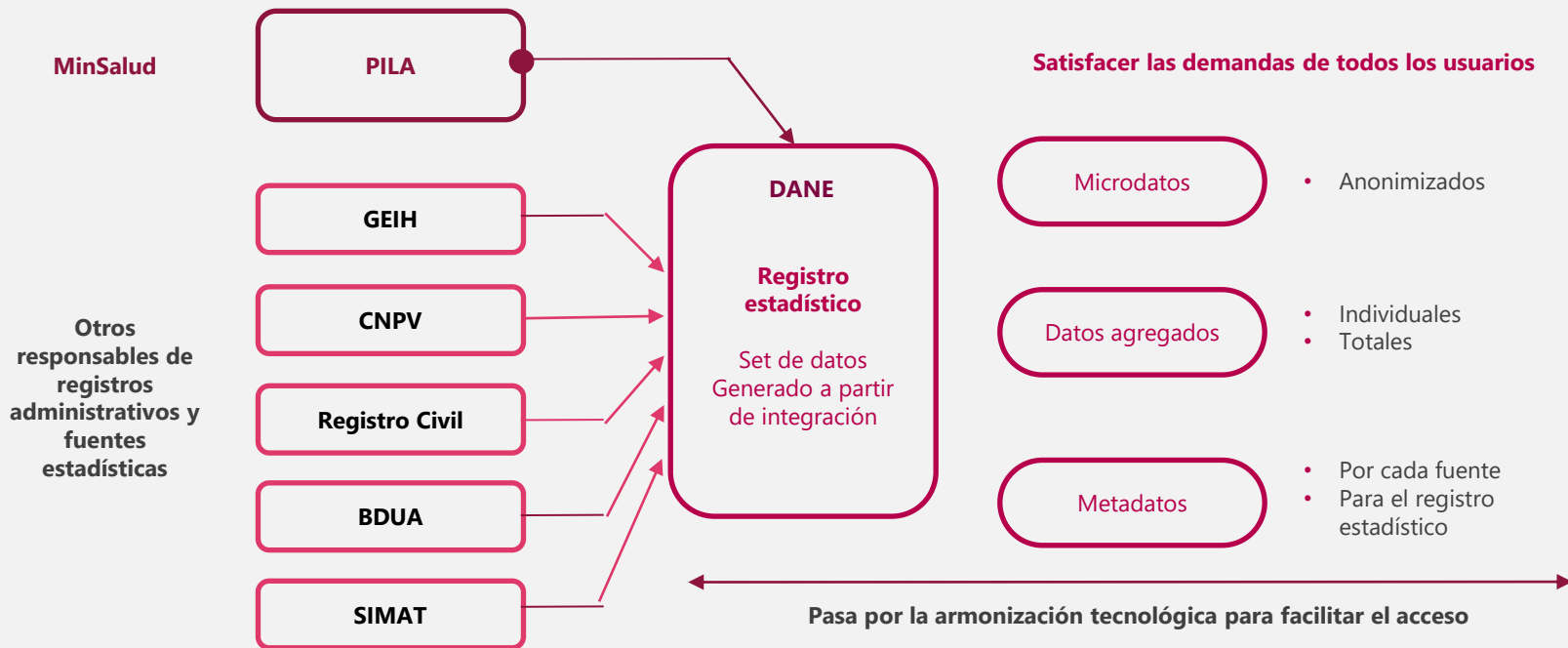
- Mejora de las propuestas planteadas desde el DANE como Líder:
- Reutilización de acciones propuestas
- Identificación de acciones incrementales:
- **Guías para el fortalecimiento de los metadatos**
- **Claves para la integración con otras fuentes de datos**
- **Aplicación de indicadores de calidad del marco de RR.AA.**
- **Mecanismos para la coordinación en la producción y divulgación**

## Resultados – Mapa de acciones de fortalecimiento Revisión de Pares PILA

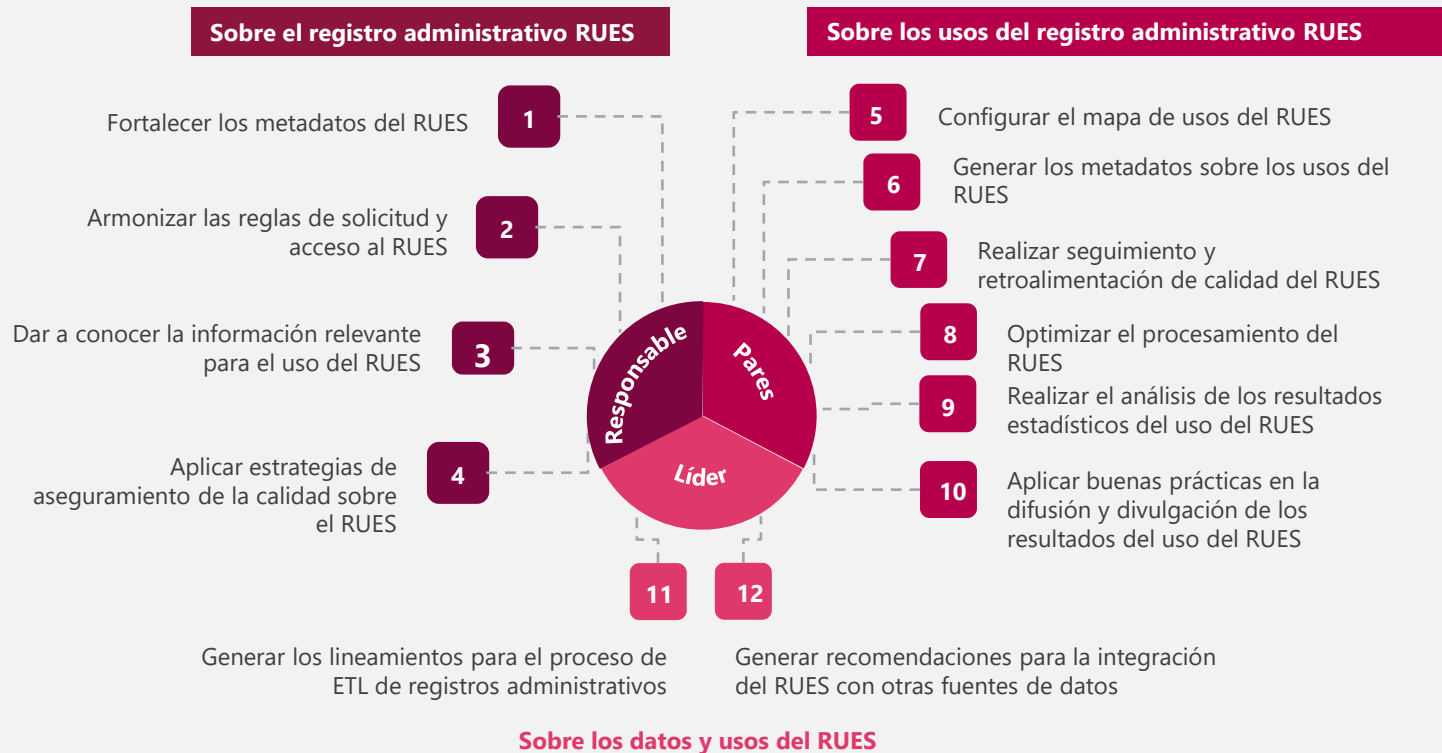


## Resultados – Propuesta set de datos a partir de la PILA

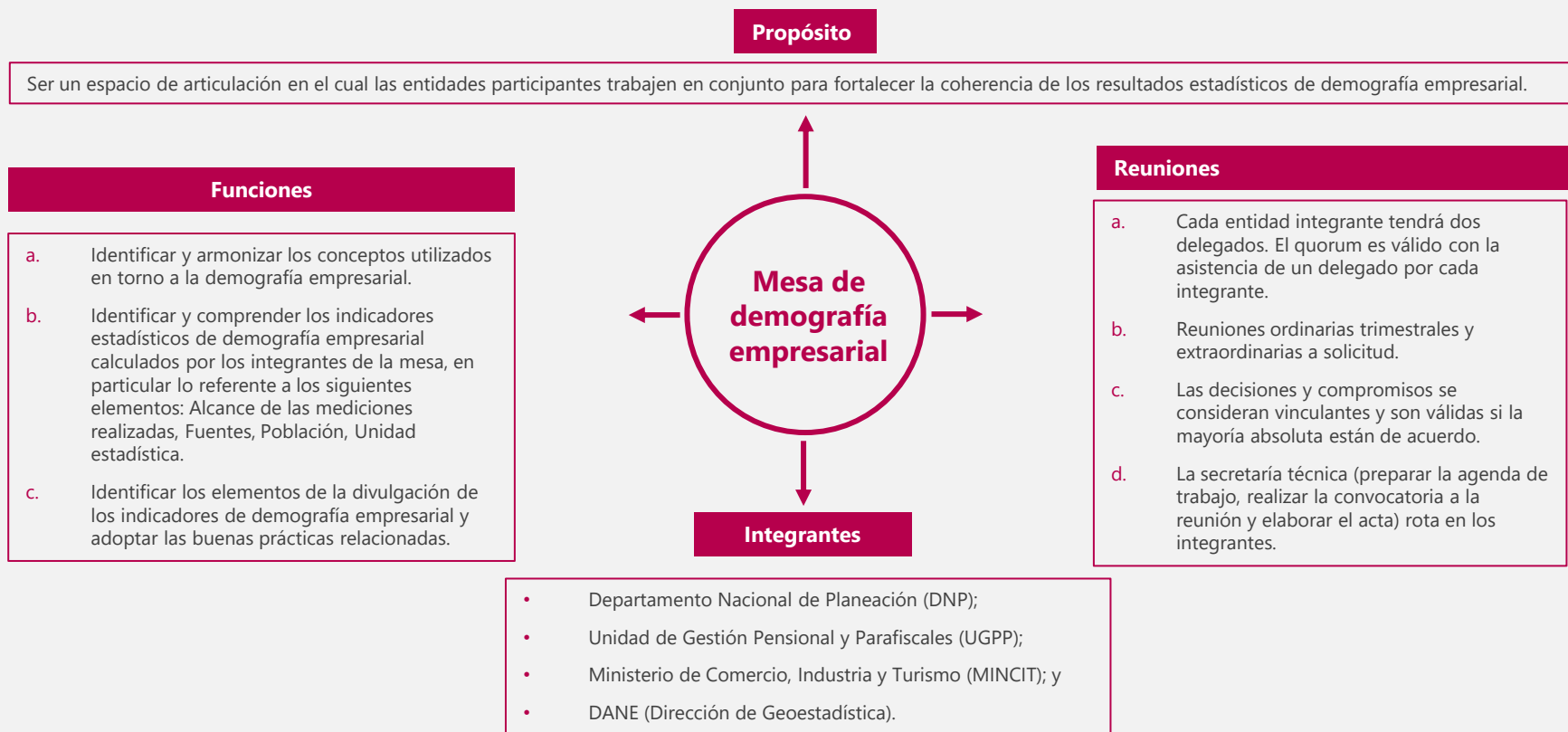
- El DANE asume el rol de proveedor de un registro estadístico a partir de la integración de la PILA con otras fuentes de datos, orientado a facilitar el acceso y satisfacer las demandas de los usuarios.



## Resultados – Mapa de acciones de fortalecimiento Revisión de Pares RUES



## Resultados – Propuesta mesa de trabajo en demografía empresarial



2.

## Resultados y desafíos

---

**Desafíos sobre la calidad y  
aprovechamiento**



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



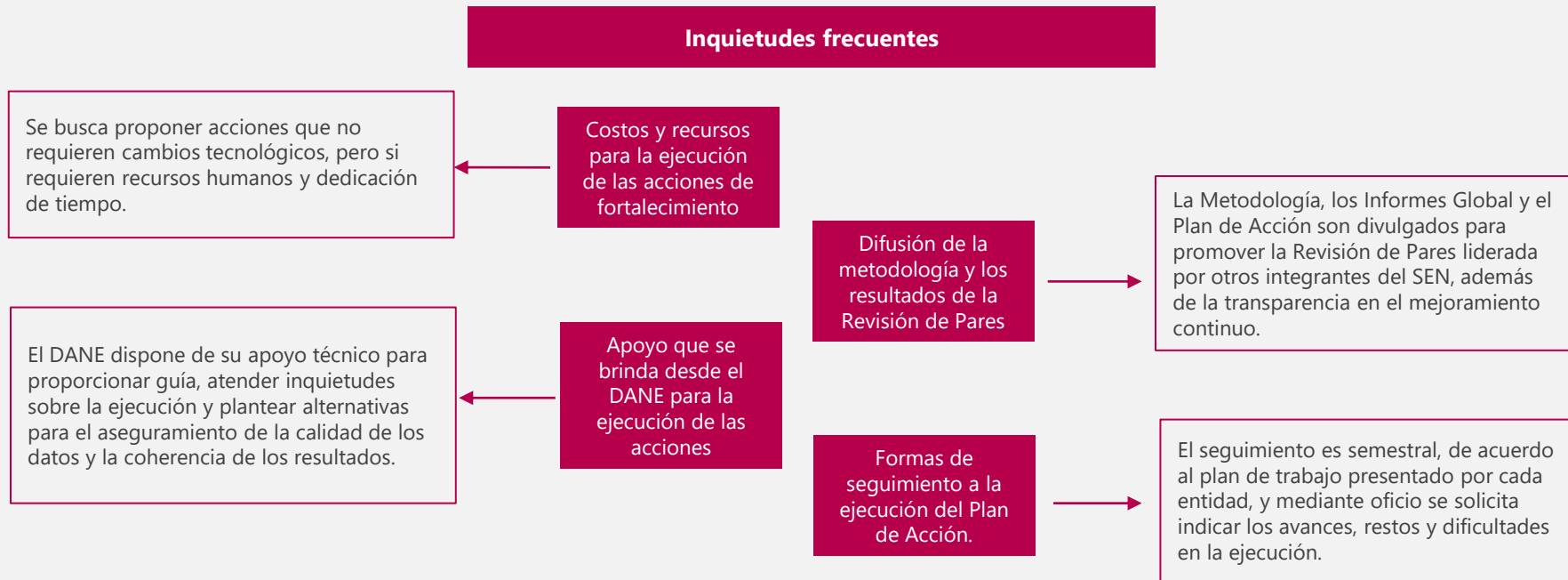


## Desafíos frente a la calidad y aprovechamiento de registros administrativos

Situaciones reiterativas	Gobernanza	Datos abiertos
Fortalecimiento de los metadatos de los registros administrativos	Implementación de reglas de extracción, transformación y carga	Implementación de buenas prácticas de retroalimentación sobre los hallazgos de calidad
Adopción del marco de calidad de los registros administrativos	Toma de decisiones cuando diferentes entidades trabajan sobre mismos conjuntos de datos	Aprovechamiento de variables críticas para la definición de conjuntos de datos abiertos
Adopción de las buenas prácticas de difusión estadística	Representación y responsabilidad en los sistemas descentralizados	Generación de acuerdos para el acceso a datos abiertos por parte de otros usuarios del SEN
Estandarización conceptual, uso de clasificaciones, nomenclaturas y tablas de referencia	Implementación de reglas para la mejor integración de fuentes	Generación de conjuntos de datos abiertos para fomentar la reutilización



## Desafíos frente a la Revisión de Pares de registros administrativos



# Resultados y Desafíos

---

## Sistema Estadístico Nacional frente a la calidad y aprovechamiento de registros administrativos

*Julio de 2022*



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



@DANEColombia



@DANE\_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia

[www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)